

Res\_UAIP\_080/2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las dieciséis horas con veinte minutos, del día quince de julio del año dos mil diecinueve, la luego de haber recibido la solicitud de información de fecha 24 de junio de 2019 y asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_051/2019, solicitando la siguiente información:

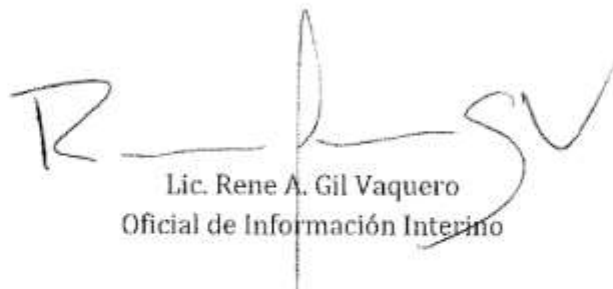
- *"Detalle pagos realizados mensualmente en concepto de suministro de energía al Aeropuerto Internacional Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, desde enero del 2018 hasta junio 2019. Por cada pago realizado indicar al menos los siguientes datos: referencia del comprobante de gasto, nombre del prestador del servicio, cantidad de energía suministrada, indicación o desglose de la tarifa aplicada y precio total del servicio. Incluir entre los prestadores de servicio a DelSur, Eco-energy y cualquier otro".*

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE**:

- I. Concédase la información requerida por los señores  entregándose la información solicitada mediante el formato digital por ser el medio requerido, consistente en un memorándum ADM-106/2019, en el cual, se detalla la información requerida.

*Notifíquese.* -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".



Lic. Rene A. Gil Vaquero  
Oficial de Información Interino

